



Alcaldía Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

DIRECCIÓN DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES

15/6/2020

AL : **LIC. MANUEL JIMENEZ**
ALCALDE

VIA : **LIC. JEIMY NUÑEZ**
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO : **SEXTO INFORME**
DIRECCIÓN DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES.

Vamos a dar el informe, correspondiente a la semana del 04 al 12 de junio, les comunicamos lo siguiente.

En este periodo, tenemos pocas informaciones. En el transcurso de estos días, quisimos instalar la oficina de Gestión Comercial, que es la que se encargara de cobrar todas las tasas y arbitrios municipales, el objetivo principal de esta Dirección. El área donde nos conviene instalarnos, por su ubicación estaba ocupada por la oficina de audiovisuales. Fue hasta el miércoles en la tarde, cuando logramos conseguir definitivamente el espacio. Pero, además, este departamento requiere de facturas para que los clientes puedan pagar y de vehículos para salir fuera de este edificio, incluso, trasladarnos al Distrito Nacional, que es donde están las oficinas principales de las empresas, que en muchos casos, son las mayores contribuyentes.

Iniciamos ya, las entrevistas a los posibles elegidos que ocuparan las posiciones que va a generar este departamento, con el fin de elegir lo mejor en capacidad, calidad y honestidad necesaria, para un buen desempeño.



Alcaldía Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

DIRECCIÓN DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES

Asistimos al Mercado de Los Mina, a la venta en pública subasta dirigida por nuestro Consultor Jurídico, el martes nueve (9) de los corrientes, del vehículo que estaba asignado al señor Alcalde.

La venta fue realizada por la suma de RD\$5,264,190.00 (Cinco millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento noventa mil pesos).

Aun así, se ha recaudado, la suma de RD\$7,376.76 (Siete millones trescientos setenta y seis pesos con setenta y seis centavos), este monto incluye el valor de la venta de la subasta.

Distribuidos en:

- 1- Por concepto de residuos sólidos, la suma de RD\$294,197.20 (Doscientos noventa y cuatro mil ciento noventa y siete pesos con veinte centavos).
- 2- Por pago de Espacios Públicos, la suma de RD\$926,858.80 (Novecientos veintiséis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos con ochenta centavos).
- 3- Por Planeamiento Urbano, hemos recibidos, la suma de RD\$278.000.00 (Doscientos setenta y ocho mil pesos).
- 4- Y por los servicios directos que ofrecemos: Cementerios, Funeraria y Mercados, la suma de RD\$613,514.00 (Seiscientos trece mil quinientos catorce pesos).

Atentamente.


DRA. MARITZA CONTRERAS BRITO
Directora

